



ACTA DE LA SESIÓN DEL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN CANARIA SAGRADA FAMILIA, CELEBRADA EL DÍA 6 DE MAYO DE 2020.

En las dependencias de la Viceconsejería de Políticas Sociales y Vivienda, sita en la c/Agustín Millares Carló, nº 8, Edificio Usos Múltiples II, 8ª Planta, en Las Palmas de Gran Canaria, siendo las doce horas y quince minutos, se reúne el Patronato de la Fundación Canaria Sagrada Familia, en sesión extraordinaria, con la asistencia de los miembros que a continuación se relacionan:

Presidenta: Dña. Gemma M. Martínez Soliño, Viceconsejera de Derechos Sociales,
Vicepresidente: D. Jonás González González, Director General de Derechos Sociales e Inmigración.

Vocal: D. Miguel Montero Naranjo, Director General de Dependencia y Discapacidad.

Vocal: D. Bernardo Emilio Macías Gutiérrez, Director del Área de Salud de Gran Canaria (en representación de D. José Olivera Herrera), Director del Servicio Canario de la Salud

Secretario Accidental: D. Jonás González González, Director General de Derechos Sociales e Inmigración.

Asimismo, asisten con voz, pero sin voto:

Dña. Inmaculada E. Díaz Ojeda, Gerente de la Fundación Canaria Sagrada Familia.

D. José Julián Rivero González, Director Programa de Atención y Gestión Tutelar.*

Dña. Blanca Velázquez Perelló, Técnico de la Fundación Tutelar Canaria Sagrada Familia.*

*Intervienen en el Patronato el día señalado mediante video-conferencia en las Dependencias de la Dirección General de Derechos Sociales e Inmigración del Gobierno de Canarias, en la Calle Carlos J.R. Hamilton, 14 (Edif. Mabel Residencial Anaga), en Santa Cruz de Tenerife.

Seguidamente, se inicia la sesión con arreglo a los siguientes puntos del Orden del Día:

1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión del Patronato de fecha 11 de diciembre de 2019. Tras la lectura efectuada por la secretaria, del Acta de la Reunión del Patronato de fecha 11 de diciembre de 2019, ésta es aprobada por unanimidad de los presentes.

2.- Estudio y formulación de las Cuentas Anuales, de la Memoria expresiva de las actividades fundacionales y del Informe de cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero relativas al ejercicio 2019 con objeto de dar cumplimiento a lo preceptuado en la Ley 2/1998, de 6 de abril, de Fundaciones Canarias, en la Ley 11/2006, de 11 de diciembre, de la Hacienda Pública Canaria y demás legislación vigente. Después de la entrega de la documentación referida a dichos extremos, y tras varias deliberaciones, fueron aprobados por unanimidad. Dicha documentación se incorpora a la presente Acta para su constancia.

Así mismo, se hace constar que el Patronato de la Fundación Tutelar Canaria Sagrada Familia, a 6 de mayo de 2020, fecha en que se formularon, entre otros, las Cuentas Anuales, la Memoria expresiva de las actividades fundacionales y el Informe de cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero relativas al ejercicio 2019, estaba compuesto por los miembros que a continuación se relacionan:





- Presidenta: Dña. Gemma M. Martínez Soliño, Viceconsejera de Derechos Sociales.
- Vicepresidente: D. Jonás González González, Director General de Derechos Sociales e Inmigración.
- Vocal: D. Miguel Montero Naranjo, Director General de Dependencia y Discapacidad.
- Vocal: D. José Olivera Herrera, Director del Servicio Canario de la Salud.
- Secretaria no patrona del Patronato, Dña. Inmaculada Peña Rodríguez, Jefa de Negociado de la Sección de Subvenciones de la Dirección General de Derechos Sociales e Inmigración.

3.- Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, de la Memoria expresiva de las actividades fundacionales y del Informe de cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero relativas al ejercicio 2019 de la Fundación Tutelar Canaria Sagrada Familia, formuladas en el punto anterior. Después de la entrega de la documentación referida a dichos extremos, y tras varias deliberaciones, fueron aprobados por unanimidad. Dicha documentación se incorpora a la presente Acta para su constancia.

Así mismo, se hace constar que el Patronato de la Fundación Tutelar Canaria Sagrada Familia, a 6 de mayo de 2020, fecha en que se aprobaron, entre otros, las Cuentas Anuales, la Memoria expresiva de las actividades fundacionales y el Informe de cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero relativas al ejercicio 2019, estaba compuesto por los miembros que a continuación se relacionan:

- Presidenta: Dña. Gemma M. Martínez Soliño, Viceconsejera de Derechos Sociales.
- Vicepresidente: D. Jonás González González, Director General de Derechos Sociales e Inmigración.
- Vocal: D. Miguel Montero Naranjo, Director General de Dependencia y Discapacidad.
- Vocal: D. José Olivera Herrera, Director del Servicio Canario de la Salud.
- Secretaria no patrona del Patronato, Dña. Inmaculada Peña Rodríguez, Jefa de Negociado de la Sección de Subvenciones de la Dirección General de Derechos Sociales e Inmigración.

4.- Estudio y aprobación, si procede, de la no publicación en el Boletín Oficial de Canarias del balance de situación, la cuenta del resultado económico-patrimonial y un resumen de los restantes estados que conforman las cuentas anuales ejercicio 2019. La Gerente de la Fundación hace entrega de un informe donde se detallan las observaciones más relevantes que justifican la no publicación.

Tras breves deliberaciones, se somete el asunto a votación resultando que se aprueba, por unanimidad de los presentes. Dicho informe se adjunta a la presente Acta para su constancia.

5.- Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Canarias, ejercicio 2018, de la Audiencia de Cuentas de Canarias. La Gerente de la Fundación hace entrega de un informe donde se detallan las conclusiones y recomendaciones realizadas sobre esta Fundación, en el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Canarias, ejercicio 2018. El Patronato de la Fundación Tutelar Canaria Sagrada Familia queda informado al respecto. Dicha documentación se incorpora a la presente Acta para su constancia.

6.- Informe relativo a la evolución y cumplimiento de los objetivos de la Fundación Canaria Sagrada Familia, a 31 de diciembre de 2019. La Gerente de la Fundación hace entrega de





un informe donde se detalla la evolución y el cumplimiento de los objetivos de la Fundación Canaria Sagrada Familia, a 31 de diciembre de 2019. El Patronato de la Fundación Tutelar Canaria Sagrada Familia toma conocimiento del mismo. Dicha documentación se incorpora a la presente Acta para su constancia.

7.- Informe de la justificación de la Aportación Dineraria concedida por la Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, para financiar la ejecución del programa de "Gestión y Mantenimiento de la Fundación Canaria Sagrada Familia", ejecutada por importe de 212.438,00 €, ejercicio 2019. La Gerente de la Fundación hace entrega de un informe donde se detalla los datos relativos a la justificación de la Aportación Dineraria mencionada en este epígrafe. El Patronato de la Fundación Tutelar Canaria Sagrada Familia toma conocimiento del mismo. Dicha documentación se incorpora a la presente Acta para su constancia.

8.- Informe de la justificación de la Aportación Dineraria concedida por la Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, para financiar la ejecución del proyecto "Mantenimiento de Centros", por importe de 1.775.712,00 €, ejercicio 2019. La Gerente de la Fundación hace entrega de un informe donde se detalla los datos relativos a la justificación de la Aportación Dineraria mencionada en este epígrafe. El Patronato de la Fundación Tutelar Canaria Sagrada Familia toma conocimiento del mismo. Dicha documentación se incorpora a la presente Acta para su constancia.

9.- Informe de la justificación de la Aportación Dineraria concedida por la Consejería de Sanidad, para financiar la "prestación de servicios terapéuticos de rehabilitación y transporte a los menores y jóvenes escolarizados" durante el ejercicio 2019, por importe de 337.270,00 €. La Gerente de la Fundación hace entrega de un informe donde se detalla los datos relativos a la justificación de la Aportación Dineraria mencionada en este epígrafe. El Patronato de la Fundación Tutelar Canaria Sagrada Familia toma conocimiento del mismo. Dicha documentación se incorpora a la presente Acta para su constancia.

10.- Informe sobre la justificación de la Aportación Dineraria concedida por la Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, para financiar el proyecto de "Compensación de resultados de ejecución de actividades", por importe de 82.884,00 €, ejercicio 2019. La Gerente de la Fundación hace entrega de un informe donde se detalla los datos relativos a la justificación de la Aportación Dineraria mencionada en este epígrafe. El Patronato de la Fundación Tutelar Canaria Sagrada Familia toma conocimiento del mismo. Dicha documentación se incorpora a la presente Acta para su constancia.

11.- Informe sobre la justificación de la Aportación Dineraria concedida por la Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, para financiar el proyecto de "Reforma y Equipamiento de Centros propios", por importe de 40.000,00 €, ejercicio 2019. La Gerente de la Fundación hace entrega de un informe donde se detalla los datos relativos a la justificación de la Aportación Dineraria mencionada en este epígrafe. El Patronato de la Fundación Tutelar Canaria Sagrada Familia toma conocimiento del mismo. Dicha documentación se incorpora a la presente Acta para su constancia.





12.- Informe sobre la justificación de la Aportación Dineraria concedida por la Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, para financiar la “Unidad de Atención Temprana Ambulatoria en el CPEE Concertado La Casita”, por importe de 113.821,50 €, ejercicio 2019. La Gerente de la Fundación hace entrega de un informe donde se detalla los datos relativos a la justificación de la Aportación Dineraria mencionada en este epígrafe. El Patronato de la Fundación Tutelar Canaria Sagrada Familia toma conocimiento del mismo. Dicha documentación se incorpora a la presente Acta para su constancia.

13.- Informe sobre la justificación de la subvención concedida por la Consejería de Política Social del Cabildo de Gran Canaria para el programa CPEE Concertado La Casita, por importe de 18.700,00 €, ejercicio 2019. La Gerente de la Fundación hace entrega de un informe donde se detalla los datos relativos a la justificación de la Subvención mencionada en este epígrafe. El Patronato de la Fundación Tutelar Canaria Sagrada Familia toma conocimiento del mismo. Dicha documentación se incorpora a la presente Acta para su constancia.

14.- Informe relativo a los expedientes de contratación con terceros y prórrogas de los contratos en vigor de la Fundación Canaria Sagrada Familia, para el ejercicio 2020, de conformidad con la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. La Gerente de la Fundación hace entrega de un informe donde se detallan las gestiones realizadas relativas a la contratación con terceros, para el presente ejercicio 2020. El Patronato de la Fundación toma conocimiento de este. Dicha documentación se incorpora a la presente Acta para su constancia.

15.- Informe sobre los criterios utilizados para la distribución de los gastos entre los diferentes programas y cuotas de usuarios en el ejercicio 2020. La Gerente de la Fundación hace entrega de un informe donde se exponen los criterios utilizados para la distribución de los gastos entre los diferentes programas y el incremento de las cuotas de usuarios y alumnos de los Centros en el ejercicio 20120 El Patronato de la Fundación Canaria Sagrada Familia queda informado al respecto. Dicha documentación se incorpora a la presente Acta para su constancia.

16.- Informe sobre el Servicio de Atención y Gestión Tutelar, de la Fundación Tutelar Canaria Sagrada Familia. La Gerente de la Fundación hace entrega de un informe donde se detallan los aspectos más relevantes e importantes de Programa de Atención y Gestión Tutelar. El Patronato de la Fundación Canaria Sagrada Familia toma conocimiento de este. Dicha documentación se incorpora a la presente Acta para su constancia.

17.- Informe sobre la gestión del personal de la Fundación Tutelar Canaria Sagrada Familia. La Gerente de la Fundación hace entrega de un informe donde se detallan la situación actual de diferentes aspectos relacionas con el personal de la entidad. El Patronato de la Fundación Canaria Sagrada Familia queda informado al respecto. Dicha documentación se incorpora a la presente Acta para su constancia.

18.- Informe sobre las obras necesarias de las nuevas oficinas de 1º de Mayo, para el Servicio de Atención y Gestión Tutelar, en Las Palmas de Gran Canaria. La Gerente de la Fundación hace entrega de un informe donde se detallan los motivos de la necesidad de oficinas





para el Servicio de Gestión Tutelar en la isla de Gran Canaria y de las obras que se necesitaría realizar en las mismas para poder hacer uso de ellas. El Patronato de la Fundación Canaria Sagrada Familia queda informado al respecto. Dicha documentación se incorpora a la presente Acta para su constancia.

ASUNTO URGENTE.- Estudio y aprobación, si procede del incremento salarial del 2% en virtud de lo dispuesto en el real decreto ley 2/2020, de 21 de enero de 2020, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público. La Gerente de la Fundación hace entrega de un informe donde se detallan los motivos y las gestiones realizadas para la solicitud de un incremento del 2 por ciento a las retribuciones, vigentes a 31 de diciembre de 2019, del personal de la Fundación Tutelar Canaria Sagrada Familia, a aplicar a partir del 1 de enero de 2020.

Tras breves deliberaciones, se somete el asunto a votación resultando que se aprueba, por unanimidad de los presentes, un incremento del 2 por ciento a las retribuciones vigentes a 31 de diciembre de 2019, del personal de la Fundación Tutelar Canaria Sagrada Familia. Dicho informe se adjunta a la presente Acta para su constancia."

19.- Propuestas y Preguntas. No se producen intervenciones en forma de propuestas ni de preguntas.

Y sin más asuntos de qué tratar, se levanta la sesión, siendo las catorce horas, en el lugar y fecha señalados al inicio, de todo lo cual doy fe.

Vº Bº
LA PRESIDENTA,

Gemma M. Martínez Soliño

EL SECRETARIO,

Jonás González González

